

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subasta de vehículos y material de repuestos inservibles.

Se subastarán vehículos propiedad del P. M. M., de otros Organismos y material de repuestos inservibles el día 6 de mayo de 1969, a las diez horas, en el P. M. M., calle Cea Bermúdez, 5, Madrid. El material se encuentra en terraza del P. M. M., Cea Bermúdez, 5.

Visita, días laborables, del 28 de abril al 5 de mayo de 1969, este último día hasta las doce horas.

Pliegos hasta el día 5 de mayo de 1969, a las doce horas.

Acta y norma en tablón de anuncios del P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid. Madrid, 23 de abril de 1969.—2.420-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 18 equipos de portadoras tricanales y otros 18 monocanales.

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 18 equipos de portadoras tricanales y otros 18 monocanales, necesarios para adecuar la explotación de los servicios telegráficos a las exigencias del II Plan de Desarrollo Económico y Social, por precio tipo máximo total de 13.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases y el proyecto todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de pesetas 260.000 o aval bancario por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 20 de junio de 1969, en el Registro General de Telecomunicación (plata quinta del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 24 de junio de 1969.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de

los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión. Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, Manuel González.—2.445-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras del Colegio Nacional de 12 aulas y servicios complementarios en Ferreira de Valle de Oro, Ayuntamiento de Valle de Oro.

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará en el Gobierno Civil de Lugo, a las doce horas del segundo día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, para adjudicar las obras del Colegio Nacional de 12 aulas y servicios complementarios en Ferreira de Valle de Oro, Ayuntamiento de Valle de Oro.

Presupuesto de contrata: 7.357.306,82 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 147.146,13 pesetas.
Arquitecto: Don Gerardo García-Boente Fernández.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días, a las trece horas. Estas proposiciones habrán de presentarse en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Lugo (avenida de Ramón Ferreiro, edificio de la Escuela de Magisterio).

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentación de la obra están de manifiesto en la citada Delegación, durante las horas de despacho al público.

A la proposición deberán acompañar los documentos detallados en el pliego de condiciones.

Los licitadores deberán presentar asimismo un certificado de clasificación provisional, grupo C (edificios y urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don, vecino de, provincia de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por (tipo fijado) o con la baja de (en letra) por ciento. (Fecha y firma.)»

Lugo, 16 de abril de 1969.—El Gobernador civil Presidente de la Junta, Eduardo del Río Iglesia.—2.301-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares por la que se anuncian subastas de obras en las provincias de Huesca, Lugo y Pontevedra.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha dispuesto que se anuncie la

celebración de subasta pública el día 31 de mayo de 1969, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Primaria, para la adjudicación de las obras que a continuación se detalla:

Obras de construcción de ocho Escuelas, salón comedor y nueve viviendas para Maestros en Cela, Ayuntamiento de Buen (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: 7.409.666,81 pesetas.

Tipo EG-3.
Plazo de ejecución: Quince meses.
Fianza provisional: 148.194 pesetas.
Arquitecto, don Juan Argenti Navajas. Obras construcción residencia internado en el Ayuntamiento de Boltaña (Huesca).
Presupuesto de contrata: 23.711.947,58 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 474.239 pesetas.
Arquitectos: Don Julio Vidaurre Jofre y don Fernando Bellas Montenegro.

Obras construcción Escuela Hogar con 36 secciones, internado para 200 plazas, 12 viviendas para Maestros, cerramiento urbanización y dependencias complementarias en Sarria (Lugo).

Presupuesto de contrata: 38.693.889,61 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 773.878 pesetas.
Arquitecto: Don Fernando Bellas Montenegro.

Obras construcción residencia internado para 220 plazas, cuatro viviendas para Profesores, viviendas para el Director, urbanización y porches, en el Ayuntamiento de Quiroga (Lugo).

Presupuesto de contrata: 11.563.369,69 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.
Fianza provisional: 231.268 pesetas.
Arquitecto: Don Luis Vázquez de Castro.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día 21 de abril de 1969 y terminará el día 22 del próximo mes de mayo del corriente año, a la una de la tarde.

La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de la obra, será presentada a mano en las Delegaciones de Educación y Ciencia y en la Junta Central de Construcciones Escolares, durante las horas hábiles.

En las obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas, los licitadores deberán acompañar certificado de clasificación provisional, grupo C (Edificios y Urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Reglamento General de Contrataciones del Estado de 28 de diciembre de 1967).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales y en particular, cuando la obra se adjudique a una baja superior al quince por ciento, podrá establecerse una fianza complementaria del seis por ciento del presupuesto total de la obra.

No se admitirá en metálico depósito ante la Mesa.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Junta Central de Construcciones Escolares, desde las nueve de

la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Los licitadores vienen obligados a reseñar en la proposición el número del documento nacional de identidad, especificando con toda claridad la baja del tanto por ciento con la que se comprometen a llevar a cabo las obras.

Madrid, 18 de abril de 1969.—El Director general, E. López y López.—2.336-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que el Ministerio ocupa en el complejo «Nuevos Ministerios», así como de los locales correspondientes a Delegación Provincial de Trabajo, sitos en el paseo de Pintor Rosales, 42, y Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid, en el edificio de Martínez Campos, 27, de esta capital.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que el Ministerio ocupa en el complejo «Nuevos Ministerios», así como de los locales correspondientes a Delegación Provincial de Trabajo, sitos en el paseo de Pintor Rosales, 42, y Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid, en el edificio de Martínez Campos, número 27, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del día siguiente en que se cumplan treinta días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones objeto del concurso podrá ser examinado en la Sección de Gestión Económica del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las trece horas del quinto día hábil, a partir del siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 9 de abril de 1969.—El Subsecretario, A. Ibáñez Freire.—2.258-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Reforma nuevo equipo para cocina y autoservicio de tropa en la Base Aérea de Manises (Valencia)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Reforma nuevo equipo para cocina y autoservicio de tropa en la Base Aérea de Manises (Valencia)», por un importe de 1.928.999,66 pesetas (un millón novecientas veintiocho mil novecientas noventa y nueve pesetas con sesenta y seis céntimos), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y contrata.

El importe de la fianza provisional es de 38.580 pesetas (treinta y ocho mil quinientas ochenta pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, sita en Mefisto, 2, 2.º, en Zaragoza, y en Jefatura Sector Aéreo de Valencia, calle Benavente, 15, todos los días hábiles de oficina, de nueve a catorce horas.

Hasta las catorce horas del día 23 (veintitrés) de mayo próximo los licitadores deberán presentar tres sobres independientes, que contendrán, respectivamente:

a) Una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organización de que disponga, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias; b) Documentación que acredite la personalidad del contratista y capacidad para contratar, según el artículo 22 y concordantes del Reglamento General de Contratos del Estado de 1967. Fianza provisional, etc.; y c) Proposición económica. Estos documentos podrán presentarse en cualquiera de ambas dependencias citadas en el párrafo anterior.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Secretaría de Junta Económica, calle Mefisto, 2, 2.º, Zaragoza, el día 2 de junio de 1969, a las nueve treinta horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 18 de abril de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—2.303-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Alojamientos de carácter militar para Suboficiales en el Escuadrón de Alerta y Control W-4 en Figueras (Gerona)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Alojamientos de carácter militar para Suboficiales en el Escuadrón de Alerta y Control W-4 en Figueras (Gerona)», por el importe de 7.900.166,36 pesetas (siete millones novecientos mil ciento sesenta y seis pesetas con treinta y seis céntimos), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y contrata.

El importe de la fianza provisional es de 158.034 pesetas (ciento cincuenta y ocho mil treinta y cuatro pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de Junta Económica, sita en calle Mefisto, 2, segundo, en Zaragoza, todos los días hábiles de oficina, de nueve a catorce horas.

Hasta las catorce horas del día 23 de mayo (veintitrés) próximo, los licitadores deberán presentar tres sobres independientes que contendrán, respectivamente:

a) Una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que disponga, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias; b) Documentación que acredite la personalidad del Contratista y capacidad para contratar, según artículo 22 y concordantes del Reglamento General de Contratos del Estado de 1967. Fianza provisional, etcétera, y c) Proposición económica.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Secretaría de Junta Económica el día 2 de junio de 1969, a las diez y media horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 18 de abril de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—2.304-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Alojamientos de carácter militar para Suboficiales en el Escuadrón de Alerta y Control W-7 en Sóller (Baleares)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Alojamientos de carácter militar para Suboficiales en el

Escuadrón de Alerta y Control W-7 en Sóller (Baleares)», por el importe de pesetas 6.675.686,40 (seis millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis pesetas con cuarenta céntimos), incluido los porcentajes de beneficio industrial y contrata.

El importe de la fianza provisional es de 133.514 pesetas (ciento treinta y tres mil quinientas catorce pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de Junta Económica, sita en Mefisto, 2, segundo, en Zaragoza, y en Jefatura Sector Aéreo Baleares, todos los días hábiles de oficina, de nueve a catorce horas.

Hasta las catorce horas del día 23 de mayo (veintitrés) próximo, los licitadores deberán presentar tres sobres independientes que contendrán, respectivamente:

a) Una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que disponga, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias; b) Documentación que acredite la personalidad del Contratista y capacidad para contratar, según el artículo 22 y concordantes del Reglamento General de Contratos del Estado de 1967. Fianza provisional, etcétera, y c) Proposición económica. Estos documentos deberán presentarse en cualquiera de ambas dependencias citadas en el párrafo anterior.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Secretaría de Junta Económica, calle de Mefisto, 2, segundo, Zaragoza, el día 2 de junio de 1969, a las diez horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 18 de abril de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—2.305-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Alojamientos de carácter militar para Suboficiales en el Centro de Alerta y Control W-1 en Calatayud».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Alojamientos de carácter militar para Suboficiales en el Centro de Alerta y Control W-1 en Calatayud», por un importe de 6.798.924,75 pesetas (seis millones setecientos noventa y ocho mil novecientos veinticuatro pesetas con setenta y cinco céntimos), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y contrata.

El importe de la fianza provisional es de 135.979 pesetas (ciento treinta y cinco mil novecientos setenta y nueve pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, sita en calle Mefisto, 2, segundo, en Zaragoza, todos los días hábiles de oficina, de nueve a catorce horas.

Hasta las catorce horas del día 23 de mayo (veintitrés) próximo, los licitadores deberán presentar tres sobres independientes que contendrán, respectivamente:

a) Una memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que se disponga, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias; b) Documentación que acredite la personalidad del Contratista y capacidad para contratar, según artículo 22 y concordantes del Reglamento General de Contratos del Estado de 1967. Fianza provisional, etcétera, y c) Proposición económica.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Secretaría de Junta Económica

el día 2 de junio de 1969, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 18 de abril de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—2.306-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Reposición chapas cubiertas hangares Tercer Escuadrón Automóviles y aviones base, en la Base Aérea de Zaragoza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Reposición chapas cubiertas hangares Tercer Escuadrón Automóviles y aviones base, en la Base Aérea de Zaragoza», por un importe de 1.929.594,94 pesetas (un millón novecientas veintinueve mil quinientas noventa y cuatro pesetas con noventa y cuatro céntimos), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y contrata.

El importe de la fianza provisional es de 38.591,90 pesetas (treinta y ocho mil quinientas noventa y una pesetas con noventa céntimos).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, sita en calle Mefisto, 2, segundo, en Zaragoza, todos los días hábiles de oficina, de nueve a catorce horas.

Hasta las catorce horas del día 23 de mayo (veintitrés) próximo, los licitadores deberán presentar tres sobres independientes que contendrán, respectivamente: a) Una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que disponga, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias; b) Documentación que acredite la personalidad del Contratista y capacidad para contratar, según artículo 22 y concordantes del Reglamento General de Contratos del Estado de 1967. Fianza provisional, etcétera, y c) Proposición económica.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Secretaría de la Junta Económica el día 2 de junio de 1969, a las once y media horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 18 de abril de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—2.307-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Orden de 2 de abril de 1969 por la que se convoca concurso público de crédito hotelero por valor de seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas) para la construcción de un hotel de primera B en el término municipal de Osuna (Sevilla).

De acuerdo con la autorización contenida en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1965, se convoca concurso público para la construcción de un hotel de primera B, con una capacidad mínima de 34 habitaciones, de las que el 10 por 100, al menos, serán individuales y el resto dobles, en el término municipal de Osuna (Sevilla).

Para estas obras se puede solicitar un crédito hotelero máximo de 6.000.000 de pesetas, con un plazo de amortización que no podrá exceder de veinte años, quedando con ello alteradas las condiciones contenidas en los artículos segundo, tercero y cuarto de la Orden de la Presidencia

del Gobierno antes mencionada. Este hotel deberá reunir las condiciones exigidas para tal categoría en la vigente Reglamentación Hotelera.

Quienes deseen concurrir al mismo, deberán hacerlo en el plazo máximo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», aportando cuantos datos puedan servir para la correspondiente adjudicación. Sólo podrán solicitar este crédito personas físicas o jurídicas de nacionalidad española y deberán acompañar a la solicitud documento de propiedad o posesión de los terrenos sobre los que se emplazará el hotel, que garantice suficientemente, a juicio de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, la disponibilidad de los mismos para el momento en que deban iniciarse las obras.

Como medida cautelar del cumplimiento de los plazos marcados en esta Orden y demás obligaciones contraídas, se establece una fianza para licitar a este concurso de 120.000 pesetas, que se formalizará mediante depósito en metálico o en valores de la Caja General de Depósitos o Sucursales, o bien mediante aval bancario; el documento justificativo de esta fianza se acompañará a la instancia. La fianza del peticionario, a cuyo favor se establezca la adjudicación provisional, quedará afecta al cumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos, tanto para el adjudicatario provisional, como para el definitivo, y el incumplimiento de alguna de éstas determinará la pérdida total de la garantía. Las demás fianzas, en su caso, se reintegrarán a los solicitantes no seleccionados.

Una vez finalizado el plazo de la convocatoria de este concurso y realizados los oportunos estudios, la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas elevará propuesta a la Comisión Especial de Crédito Hotelero, la cual emitirá dictamen acerca de la adjudicación del concurso. Oído este dictamen, el Ministro de Información y Turismo acordará la adjudicación provisional.

El adjudicatario provisional vendrá obligado a la presentación del anteproyecto, por duplicado y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos, en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha del escrito en que se le requiera.

Cuando visto el informe de la Sección de Asesoramiento y Proyectos del Ministerio y a propuesta de la Sección de Crédito Hotelero y de Construcciones Turísticas, la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas apruebe el anteproyecto de construcción del hotel, el titular del Departamento acordará la adjudicación definitiva del concurso.

En el caso de que existiesen varios concursantes, el Ministro de Información y Turismo podrá, al acordar la adjudicación provisional del concurso, señalar un orden de preferencia entre los peticionarios no seleccionados, en previsión de que se diera la circunstancia de que por incumplimiento de las condiciones y plazos del concurso por parte del peticionario seleccionado como adjudicatario provisional, o por alguna otra causa no pudiera dictarse la adjudicación definitiva antes indicada y, caso necesario, al ser llamados al concurso los siguientes solicitantes por el orden de preferencia, deberán cumplir las formalidades legales previstas para los adjudicatarios.

Una vez efectuada la adjudicación definitiva deberá presentarse por el interesado el proyecto completo, por duplicado y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos, en un nuevo plazo de tres meses, contados a partir de la fecha del escrito en que se le requiera.

Las obras de construcción del hotel deberán iniciarse en el plazo de cuatro meses desde la fecha de la adjudicación definitiva y deberán terminarse en el dos años, a partir de su comienzo.

Una vez concedido el crédito no se admitirá subrogación en el mismo, salvo en el caso de que concurrieran circunstancias de verdadera excepción, cuya apreciación será discrecional por parte del titular de este Departamento. En su virtud, aquellos que actúen como promotores de alguna sociedad a constituir, se comprometerán a presentar la escritura de constitución en el plazo de tres meses desde la adjudicación provisional.

El incumplimiento total o parcial de las condiciones en que el crédito sea otorgado, implicará la cancelación inmediata del préstamo y, en su caso, la ejecución de las garantías que afectarán su otorgamiento.

El importe de todos los anuncios relacionados con este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1969.—P. D., el Director general de Empresas y Actividades Turísticas, León Herrera.—2.265-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 162 «viviendas de protección oficial», 34 locales comerciales y urbanización en Moreda, barrio de Villanueva, del Concejo de Aller (Asturias). Expediente 9.369.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 162 «viviendas de protección oficial», 34 locales comerciales y urbanización en Moreda, barrio de Villanueva, del Concejo de Aller (Asturias).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cincuenta y dos millones dieciocho mil setecientos ochenta y siete (52.018.787) pesetas, y la fianza provisional a un millón cuarenta mil trescientas setenta y seis (1.040.376) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de veinte meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C. Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—2.256-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de un transformador en el Taller-Escuela de Formación Profesional «Nuestra Señora de los Remedios», de Fregenal de la Sierra.

Por el presente anuncio se convoca concurso público para la adquisición e instalación de un transformador en el Taller-Escuela de Formación Profesional «Nuestra Señora de los Remedios», de Fregenal de la Sierra, por un importe de 335.620 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-jurídicas que regirán este concurso se encuentran en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa, avenida de Colón, número 2, de esta capital, primera planta del edificio de la C. N. S., a disposición de quienes deseen consultarlos.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará con la jornada de oficina del último día hábil una vez transcurridos quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la sala de juntas de la primera planta de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz, avenida de Colón, número 2.

Badajoz, 16 de abril de 1969.—El Presidente de la J. E. A. P.—2.273-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se rectifican los anuncios de subastas de obras de Casa Ayuntamiento en Valdequereda y Batres y saneamiento en Nuevo Baztán.

En el anuncio de publicación de las subastas de: Casa Ayuntamiento en Valdequereda y Batres y saneamiento en Nuevo Baztán, las cantidades de las fianzas provisionales que por error se han transcrito deben entenderse que son, respectivamente, las siguientes 12.971,01 pesetas, 14.300,58 pesetas y 43.660,04 pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. 2.444-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Con sujeción al anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha de hoy, se anuncia pública licitación durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se admitirán pliegos de licitación en la Secretaría de esta Corporación para la contratación de las obras de ampliación del Sanatorio Psiquiátrico Provincial, teniendo lugar la apertura de las mismas a las doce horas del siguiente día hábil señalado. La documentación a presentar se reseña en el indicado anuncio, debiendo estar integrada por fianza provisional ascendente a 221.833,92 pesetas.

El tipo de licitación es el de 7.394.464,29 pesetas.

Modelo de proposición

Don ... con domicilio en ..., calle de ... en nombre propio o en representación de ... enterado del concurso convocado por esa excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para ... se comprometo a la ejecución de referidas obras por la suma total de pesetas ... (en letra y número), presentan proyecto correspondiente o documento que mejor estime. Aceptando las condiciones del concurso convocado, que conoce y acepta en todos sus extremos.

Lugar, fecha y firma del proponente u ofertante

Salamanca, 16 de abril de 1969.—El Secretario general, C. García-Paría.—2.324-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales SE-137, de la Luisiana a Cañada del Rosal, y SE-745, de Ecija a Herrera.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales SE-137, de La Luisiana a Cañada del Rosal, y SE-745, de Ecija a Herrera, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.082.700,34 pesetas
Plazo de ejecución: Tres meses.
Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 31.654 pesetas.
Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón y cuatro por ciento sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe ..., vecino de ..., con domicilio en calle o plaza de ..., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de ... por ciento (en letra) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de abril de 1969.—El Presidente.—2.279-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Las Cabezas de San Juan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos

vecinales de la zona de Las Cabezas de San Juan, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 984.273,03 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 24.606,82 pesetas.
Fianza definitiva: Cinco por ciento sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la casa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe ..., vecino de ..., con domicilio en calle o plaza de ..., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de ... por ciento (en letra) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de abril de 1969.—El Presidente.—2.278-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Morón de la Frontera.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Morón de la Frontera, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.958.507,56 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 69.170,15 pesetas.
Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón y cuatro por ciento sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe ..., vecino de ..., con domicilio en calle o plaza de ... contra-

ta con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de abril de 1969.—El Presidente.—2.280-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de San Juan de Aznalfarache.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.131.913,98 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 32.638,27 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón y cuatro por ciento sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de abril de 1969.—El Presidente.—2.281-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de transformación en firme asfáltico, reparación y saneamiento en los caminos vecinales que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de transformación en firme asfáltico, reparación y saneamiento en los caminos vecinales CC-342, de Vi-

llanueva de San Juan y El Saucejo a la carretera de Pruna a Morón; SE-469 de Villanueva de San Juan a Algámitas, y SE-487, de Osuna a la Vereda de Cañete, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.971.128,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 49.422,57 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón y cuatro por ciento sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de abril de 1969.—El Presidente.—2.282-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de transformación en firme asfáltico, ensanche, reparación y saneamiento en los caminos vecinales SE-628, SE-626 y SE-632, de Bollullos de la Mitación, ramal de la CN-433 a Umbrete, y de Pilas a Hinojos.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de transformación en firme asfáltico, ensanche, reparación y saneamiento en los caminos vecinales SE-628, SE-626 y SE-632, de Bollullos de la Mitación, ramal de la CN-433 a Umbrete, y de Pilas a Hinojos, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.571.240,45 pesetas.

Plazo de Ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 41.424,80 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento por un millón y cuatro por ciento sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de abril de 1969.—El Presidente.—2.283-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales SE-527, de Olivares a Gerena; SE-528, de Olivares a Albaida, y SE-118, enlace de la CC-431 con la SE-181, de La Algaba a Guillena, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.306.372,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 36.127,44 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón y cuatro por ciento sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de abril de 1969.—El Presidente.—2.284-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en el camino vecinal SE-706, de Puebla de Cazalla a La Lentejuela.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en el camino ve-

cinal SE-706, de Puebla de Cazalla a La Lentejuela, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.279.963,72 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida número 3 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 35.599,27 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón y cuatro por ciento sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de abril de 1969.—El Presidente.—2.285-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Estepa y La Roda de Andalucía.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Estepa y La Roda de Andalucía, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.181.225,85 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 33.624,51 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las

obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de abril de 1969.—El Presidente.—2.289-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Dos Hermanas

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Dos Hermanas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.450.007,52 pesetas

Plazo de ejecución: Tres meses

Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 59.000,15 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de abril de 1969.—El Presidente.—2.288-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales SE-146, de Lora del Río a Puebla de los Infantes; SE-145, de Puebla de los Infantes a Peñafior, y SE-129, de Alcolea del Río a la estación de Guadajoz, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 591.360,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 14.784,02 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de abril de 1969.—El Presidente.—2.287-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de transformación en firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de transformación en firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales SE-167, enlace de la SE-165 con la SE-166 (de Alanís a Guadalcanal a Malcocinado), y SE-165, de Guadalcanal a Malcocinado (límite de la provincia de Badajoz), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.628.019,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 42.560,38 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de abril de 1969.—El Presidente.—2.286-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del suministro de viveres a los establecimientos provinciales de Beneficencia

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de febrero de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición, mediante concurso, del suministro de viveres a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición del suministro de viveres a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 hasta un millón y el 3 por 100 si la adjudicación excediera de dicha cifra.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición por concurso del suministro de viveres a los establecimientos provinciales de Beneficencia, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos: ...
Número: ...
Precio: ...
Total: ...

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de abril de 1969.—El Presidente.—2.331-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del suministro de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de febrero de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición, mediante concurso, del suministro de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo hacerse licitaciones parciales.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 6.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición por concurso del suministro de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos: ...
Número: ...
Precio: ...
Total: ...

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de abril de 1969.—El Presidente.—2.332-A.

Artículos: ...
Número: ...
Precio: ...
Total: ...

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de abril de 1969.—El Presidente.—2.333-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del suministro de pan a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de febrero de 1969, acordó aprobar el proyecto y

los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición, mediante concurso, del suministro de pan a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Suministro diario de pan a los siguientes establecimientos: Hogar Pignatelli, Hospital Provincial, Maternidad e Inclusa, Hogar Infantil, Hospital Psiquiátrico y Hogar Doz.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación hasta un millón y el 3 por 100 si ésta excediere de dicha cifra.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición por concurso de suministro de pan a los establecimientos provinciales de Beneficencia, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos: ...
Número: ...
Precio: ...
Total: ...

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de abril de 1969.—El Presidente.—2.333-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del suministro de combustibles con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de febrero de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición, mediante concurso, del suministro de combustibles con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Lo es la adquisición de 435 Tm. de antracita cokes, 166 Tm. de galleta, 15 Tm. de granza y 10 Tm. de grancilla; 100 Tm. de hulla cocina; 155 Tm. de lignito galleta, 100 Tm. de leña de pino de 40 cm. y tres Tm. de leña de pino en tacos, con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Campaña 1969-1970.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 7.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 hasta un millón y el 3 por 100 si la adjudicación excediera de dicha cifra.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición por concurso del suministro de combustibles con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos: ...

Número: ...

Precio: ...

Total: ...

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de abril de 1969.—El Presidente.—2.334-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del suministro de carnes a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de febrero de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición, mediante concurso, del suministro de carnes a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Suministro de carnes a los siguientes establecimientos: Hogar Pignatelli, Hospital Provincial, Maternidad e Inclusa, Hogar Infantil, Hospital Psiquiátrico y Hogar Doz.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 hasta un millón y el 3 por 100 si la adjudicación excediere de dicha cifra.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición por concurso del suministro de carnes a los establecimientos provinciales de Beneficencia, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos: ...

Número: ...

Precio: ...

Total: ...

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de abril de 1969.—El Presidente.—2.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de alcantarillado en zona de ensanche de esta villa.

El «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11 de abril de 1969, anuncia subasta para la adjudicación de obras de alcantarillado en la zona de ensanche de esta villa, por precio tipo, a la baja, de pesetas 4.348.686.

Habiendo observado esta Corporación que ha habido error material en la transcripción del precio tipo de la licitación, por aplicación del artículo 111 de Ley de Procedimiento Administrativo, este Ayuntamiento acuerda:

1.º Rectificar el precio tipo de dicha subasta, que lo es por importe de pesetas 4.015.142,64, y no el allí expresado.

2.º Declarar la validez de las restantes cláusulas de la convocatoria y del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11 de abril de 1969.

3.º Abrir nuevo plazo de presentación de pliegos para concurrir a dicha subasta, a partir del día siguiente al de aparición

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» que lo será de veinte días, a tenor del artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Alcudia de Carlet, 17 de abril de 1969.—El Alcalde, Aurelio Sanchis Nadal.—2.302-A

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material eléctrico para alumbrado público de la carretera de Granada, tramo comprendido entre la Rambla de Belén y carretera de Ronda.

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la adquisición de material eléctrico para alumbrado público de la carretera de Granada, tramo comprendido entre la Rambla de Belén y carretera de Ronda.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 772.787,70 pesetas.

Exposición del expediente: El expediente se pondrá de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional y definitiva: La provisional al 3 por 100 del tipo del concurso y la definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: «Don con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número convocando concurso para la adquisición de material eléctrico para alumbrado público de la carretera de Granada, tramo comprendido entre la Rambla de Belén y carretera de Ronda, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece el material objeto de este concurso en la cantidad de (la cantidad en letra). (Fecha y firma del proponente.)»

Plazo, lugar y hora en que se presentarán los escritos: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones al mismo en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 17 de abril de 1969.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. M. de su señoría, el Secretario, Ginés Pastor Medina.—2.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Artés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de una alcantarilla y albañales en las calles de Lérida y Torrente de la Isquerda, de esta villa».

A los veinte días de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontado el día de la inserción, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas, el

acto de apertura de pliegos de la subasta para contratación de las obras de «Construcción de una alcantarilla y albañales en las calles de Lérica y Torrente de la Izquierda, de la villa de Artés».

El tipo de licitación es de 899.640,97 pesetas y el objeto de la subasta es la ejecución del proyecto indicado.

Las obras deberán terminarse en un plazo de tres meses desde su adjudicación definitiva.

Los proyectos, pliegos de condiciones y expediente, en general, se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento, donde permanecerán a disposición de los interesados hasta el día anterior al acto de licitación, y en las horas de oficina.

La garantía provisional para concurrir a la licitación será de 26.990 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar los módulos del artículo 82 en sus tipos máximos, al precio de adjudicación.

Las pliegos se presentarán en Secretaría hasta el día anterior al de licitación, y hasta las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, con documentación profesional que acompaña, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regular la subasta de contratación de las obras de «Construcción de una alcantarilla y albañales en las calles de Lérica y Torrente de la Izquierda, de la villa de Artés», se comprometo a su ejecución, con sujeción a proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra).

Se comprometo asimismo a cumplimentar las normas sobre protección de la industria nacional y normas laborales.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Artés, 16 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Atarfe (Granada) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno propiedad municipal denominado «Los Almendrales», sito en la partida de su nombre, en Atarfe.

1. **Objeto:** La enajenación, mediante subasta pública, de un terreno de propiedad municipal, de cabida 59 áreas 53 centiáreas, siendo sus linderos: Saliente, tierras de doña Julia Castillo; Norte, grupo de casas de Santa Adela; Poniente, calle Angel Ganivet, y Sur, otro grupo de casas de Santa Adela, sito en el pueblo de Atarfe, denominado «Los Almendrales», ubicado en la partida de su nombre, imponiendo al adquirente las siguientes condiciones:

1-a) El adquirente queda obligado a edificar sobre dicho terreno viviendas, siguiendo las normas que le dicte el Ayuntamiento, dejando las calles con la urbanización y alineaciones que los técnicos municipales le señalen.

1-b) La alienación de las fachadas de las nuevas construcciones, como la urbanización de las nuevas calles, aceras, etcétera, estará obligado a construirlas a sus expensas, y como antes se dice, siguiendo las normas que le señale la dirección técnica municipal.

1-c) El adquirente queda obligado a presentar en el Ayuntamiento, en el plazo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva del terreno, el proyecto de edificación completa que redactará de acuerdo con las normas que le dicten y faciliten los técnicos del municipio, para de esta forma, en su momento y caso, poder obtener la licencia municipal de obras y hacer el pago de los derechos establecidos.

1-d) La construcción de las viviendas la podrá realizar el adquirente, si le interesa, en un solo plazo de dieciocho meses. Si prefiere en dos fases de la mitad de viviendas cada una, se le dará un plazo de terminación, para la primera fase un año, contado a partir del siguiente día de la concesión de la licencia municipal de obras, y terminada ésta, solicitará la continuación de la segunda fase, concediéndole un plazo de terminación de un año para éstas, contado igualmente desde la siguiente a la concesión de licencia municipal de obras de esta segunda fase.

2. **Tipo de licitación:** Es el de 690.000 pesetas, siendo rechazada toda proposición que no cubra esta cuantía.

3. **Garantías:** La provisional, 13.800 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

4. **Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

5. **Lugar, día y hora de apertura:** El acto de apertura de las pliegos, que será público, tendrá lugar en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente hábil del que termine la presentación de propuestas, a las doce horas.

6. **Expediente:** Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría municipal.

7. En el plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, se elevará a escritura pública la enajenación.

8. El precio de la adjudicación se ingresará en las Arcas municipales, en la siguiente forma: La cantidad de cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas), a la firma de la escritura ante el Notario, y las restantes doscientas noventa mil pesetas (290.000 pesetas) o superior, de acuerdo con la adjudicación, a los tres meses siguientes.

9. Será de cuenta del adjudicatario el pago de todos los anuncios, del importe de los gastos de escritura pública y de los impuestos y contribuciones derivados de este contrato.

10. En todo lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y demás concordantes.

11. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se describe a continuación:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de la Empresa, domiciliada en, calle, número, según poder que acredita la representación); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta que se anuncia para la enajenación de un terreno denominado «Los Almendrales», sito en el pago de su mismo nombre, con una superficie de 59 áreas 53 centiáreas, propiedad del Ayuntamiento de Atarfe, creyendo reunir las condiciones exigidas y aceptando en su totalidad el pliego de condiciones administrativas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de referencia, ofrece por el mencionado terreno la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Atarfe (Granada), 17 de abril de 1969. El Alcalde.—2.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balaguer por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del alcantarillado del sector Sur de la ciudad.

Don Andrés Viola Estany, Alcalde-Presidente del Muy Leal y Muy Ilustre Ayuntamiento de Balaguer.

Hace saber: Que se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción del alcantarillado del sector Sur de la ciudad, en las siguientes condiciones:

Primera.—El objeto de la presente subasta es la construcción del alcantarillado del sector Sur de la ciudad, al tipo de seiscientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas cuarenta céntimos, a la baja.

Segunda.—La construcción se deberá realizar en el plazo de tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, siendo el plazo de garantía de un año.

Tercera.—Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de quienes los quieran consultar, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Cuarta.—La garantía provisional será de dieciocho mil trescientas ochenta y una pesetas sesenta céntimos, siendo la definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Quinta.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de apertura de las pliegos.

Sexta.—La subasta se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—El modelo de proposición es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en su calle, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción del alcantarillado del sector Sur de la ciudad, se comprometo a realizar tal obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, técnico económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Balaguer, 14 de abril de 1969.—El Alcalde, Andrés Viola Estany.—2.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aliviadero de aguas pluviales del colector de la Puerta de Santa Madrona, a través de la avenida García Morato al puerto.

Se anuncia subasta de aliviadero de aguas pluviales del colector de la Puerta de Santa Madrona, a través de la avenida de García Morato al puerto, bajo el tipo de 13.996.349 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 149.982 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso.

se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.678 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de aliviadero de aguas pluviales del colector de la Puerta de Santa Madrona, a través de la avenida de García Morato al Puerto, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 8 de abril de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.285-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barruera (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de 10 viviendas de renta limitada subvencionadas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión de 28 de marzo de 1969, se convoca el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Es la ejecución de las obras de construcción de 10 viviendas de renta limitada subvencionadas (expediente número L-VS-150/68), de acceso a la propiedad, en las condiciones establecidas por el Ministerio de la Vivienda.

Tipo de licitación: El tipo de licitación de las viviendas subvencionadas referidas exclusivamente es el de 3.512.996,50 pesetas (tres millones quinientas doce mil novecientas noventa y seis pesetas con cincuenta céntimos), que se satisfarán al adjudicatario tal como el Ayuntamiento de Barruera se vaya resarciendo de los importes que cobre por la cesión de las viviendas en cuestión, en sistema de acceso a la propiedad.

Plazos: Las obras habrán de ser realizadas totalmente dentro del plazo de doce meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, y el período de garantía será el de un año, contado a partir de la recepción provisional de todas las obras.

Oficina donde se encuentran los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Barruera, durante el plazo de diez días laborables siguientes al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: Para poder optar al concurso es necesario el

haber constituido previamente la garantía provisional de 80.600 pesetas (ochenta mil seiscientas pesetas), la definitiva se señalará conforme al importe del remate y de acuerdo con los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

Lugar, día y hora para la apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil al de la finalización del plazo para la presentación de plicas, que tendrá lugar en el local de la Secretaría municipal.

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de los pliegos, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a cualquiera de los licitadores que estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Proposiciones: Las proposiciones para optar al concurso se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el día de de actuando en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1969, se comprometo a la realización de la construcción de 10 viviendas de renta limitada subvencionadas en la zona de la Coma, del término municipal de Barruera, con sujeción estricta a todas las prescripciones del proyecto técnico, pliegos de condiciones facultativas y jurídico-económico-administrativas, aprobados por la Corporación, en la cantidad de pesetas.

Igualmente se comprometo y acepto realizar los complementos de dotación de servicios de aguas, electricidad, saneamiento y accesos que se proyecten, en las condiciones especiales establecidas en el pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas que rige para esta licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Declaración de capacidad

Don vecino de a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de Barruera sobre construcción de viviendas de renta limitada subvencionadas y posterior venta de las mismas.

(Fecha y firma del declarante.)

Barruera, 16 de abril de 1969.—El Alcalde Presidente.—2.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de tuberías de agua entre la vía vieja de Lezama y el depósito de Arangoiti.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de instalación de tuberías de agua entre la vía vieja de Lezama y el depósito de Arangoiti.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 2.545.315,89.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de tres meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 50.906 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por un importe de 101.813 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ... vecino de ... con domicilio en la calle de ... número ... piso ... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de instalación de tuberías de agua entre la vía vieja de Lezama y el depósito de Arangoiti, se comprometo a tomar a su cargo ... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ... pesetas (en letra).

En Bilbao a ... de ... de 19...

Bilbao, 15 de abril de 1969.—El Alcalde. 2.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de reforma en los talleres de Mena.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de reforma en los Talleres de Mena.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 2.017.501 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 40.350 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 80.700 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ..., vecino de ... con domicilio en la calle de ... número ..., piso ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ... de ..., se comprometo a tomar a su cargo ... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ... pesetas (en letra).

En Bilbao a ... de ... de 19...

Bilbao, 15 de abril de 1969.—El Alcalde. 2.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial.

El Alcalde del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra hace saber: Que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación no excederá de pesetas 240.000.

Plazo de entrega del mobiliario: Un mes.

Garantía, la provisional, el 2 por 100, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo, lugar y hora para presentación de las proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las trece horas. (Existe crédito suficiente en presupuesto.)

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones facultativas y administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar el mobiliario para las dependencias municipales, cumpliendo todas las condiciones del concurso por el precio global de pesetas.

Se adjunta, el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Lo que se comunica, para general conocimiento y cumplimiento.

Cabra, 19 de abril de 1969.—El Alcalde, Francisco Piedra Pastor.—Por mandato de su señoría, el Secretario, Juan Molero López.—2.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial de esta villa.

Don Eugenio Fiel Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos).

Hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta para la ejecución de la obra de reforma y ampliación de la Casa Consistorial de esta villa, bajo el tipo de licitación de dos millones trescientas doce mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que se inserta, se presentarán en la Depositaria Municipal, durante las horas de oficina y días hábiles, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan los veinte hábiles a partir del de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores deberán justificar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículos cuarto y quinto, mediante declaración jurada.

En lo no previsto en el anuncio se estará a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado, de profesión, natural de y vecino de, calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de Canicosa de la Sierra, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Canicosa de la Sierra, 29 de marzo de 1969.—El Alcalde, Eugenio Fiel Ruiz.—2.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de la calle Primera, paralela a la de Roma (primer tramo)».

Cumplidos los trámites reglamentarios, y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Pavimentación de la calle Primera, paralela a la de Roma (primer tramo)».

Tipo: 316.145,16 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 9.484 pesetas, y la definitiva, el seis por ciento del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de «Pavimentación de la calle Primera, paralela a la de Roma (primer tramo)», se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 14 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público del tramo de carretera de circunvalación C-520, correspondiente a travesía de las calles Canalejas, Ayala y Alonso Martín de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de instalación de alumbrado público del tramo de carretera de circunvalación C-520, correspondiente a travesía de las calles Canalejas, Ayala y Alonso Martín de esta ciudad.

Presupuesto de contrata y tipo máximo de licitación (proyecto principal y complementario, refundidos): Un millón setenta y cinco mil setecientos ochenta y tres pesetas con veinte céntimos (1.075.783,20), cuya consignación figura en presupuesto municipal extraordinario vigente.

Plazo de ejecución: Ocho meses desde formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial extendidas por el señor Ingeniero-Director.

Garantía provisional: 26.675 pesetas.

Garantía definitiva: 53.349 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de, provincia de con domicilio en la calle, número, por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adjudique la contrata de obras de instalación de alumbrado público del tramo de carretera C-520, correspondiente a su travesía por calles Canalejas, Ayala y Alonso Martín, de la ciudad de Don Benito (proyecto principal y complementario refundidos), ofrece realizarlas por la suma total de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 19 de abril de 1969.—El Alcalde.—3.284-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del sector quinto de esta ciudad, al sur del Canal de Riegos de Levante.

Objeto del concurso: Ejecución de las obras de urbanización del sector quinto de esta ciudad, al sur del Canal de Riegos de Levante, de conformidad con el Plan Parcial de Ordenación.

Tipo de licitación: 20.517.084,16 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo para ejecución de la obra: El contratista deberá realizar las obras con arreglo a las fases del proyecto, debiendo estar totalmente terminadas el día 31 de diciembre del año 1971.

Forma de pago: Por certificación mensual de obra ejecutada con cargo al crédito existente al capítulo VI, artículo primero, partida trece, del presupuesto extraordinario M-1968.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de 410.342 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que se determina en los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, reintegrándose con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente inutilizados con la fecha del documento. En el reverso del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de urbanización del plan parcial del sector quinto de esta ciudad».

En el reverso del sobre, y cruzando las líneas del cierre, firmará el licitador.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en las incapacidades o incompatibilidades previstas en los ar-

tículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento Nacional de Identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de urbanización del plan parcial del sector quinto de esta ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 16 de abril de 1969.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, Juan Orts. 2.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo tipo «Jeep todo terreno».

I. **Objeto:** Se anuncia concurso público para adquirir un vehículo tipo «Jeep todo terreno», que se destinará al Servicio de la Policía Municipal.

II. **Tipo de licitación:** Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de pesetas 255.000.

III. **Garantías:** Los que pretendan tomar parte en el concurso tendrán que constituir una garantía provisional de pesetas 10.000 en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

La fianza definitiva ascenderá a pesetas 20.000 y se devolverá al adjudicatario del concurso una vez finalizado el plazo de garantía.

IV. **Pagos:** El Ayuntamiento de Guecho se obliga a pagar al adjudicatario el precio propuesto que figure en su proposición, dentro de los diez días siguientes a la entrega del vehículo, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto ordinario de gastos del actual ejercicio.

V. **Proposiciones:** Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobres cerrados y reintegrados con póliza del Estado de 3 pesetas y timbre municipal de 25 pesetas. Se admitirán dentro de los veinte días hábiles inmediatos posteriores al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, desde las nueve a las catorce horas.

VI. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil inmediato posterior al que termine el plazo conferido de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número y capacidad legal para obligarse, hace constar:

Que enterado del concurso anunciado por el ilustre Ayuntamiento de Guecho para adquirir un vehículo tipo «Jeep todo terreno» y del pliego de condiciones aprobado a tal fin, se obliga a venderle uno de marca, de HP., con sujeción estricta al citado pliego de condiciones por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Guecho, 14 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en la primera etapa del proyecto de construcción de nuevas Casas Consistoriales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras comprendidas en la primera etapa del proyecto de construcción de nuevas Casas Consistoriales, bajo el tipo de seis millones ciento cincuenta y siete mil seiscientos treinta y cinco pesetas con cuarenta céntimos, a la baja. La mejora en la licitación se hará de mil pesetas o sus múltiplos.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de siete meses, contado a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de noventa y una mil quinientas setenta y seis pesetas con treinta y cinco céntimos. El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en la primera etapa del proyecto de construcción de nuevas Casas Consistoriales».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

- Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras específicas de construcción de edificios singulares análogos al proyectado y realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispongan para tales obras, indicación de las marcas y tipo de los elementos singulares de la edificación proyectada, tales como aparatos elevadores, instalación de acondicionamiento de

aire, muro cortina, pavimentos, piedra artificial, carpintería metálica, etc. Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico-superior y medio, técnico-auxiliar y obreros adscritos en forma permanente y con plena dedicación a la empresa adjudicataria y que se dedicará a la dirección y ejecución de la obra, así como el volumen de obra contratada y realizada, durante los tres ejercicios. Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

Se presentará «planning» o programa de la forma de desarrollar la ejecución de las obras objeto de las presentes condiciones, con expresión de las fechas de las distintas etapas, así como de la terminación de la misma.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con Responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3 del presupuesto extraordinario de Casas Consistoriales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos

y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo, y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras comprendidas en la primera etapa del proyecto de construcción de nuevas Casas Consistoriales de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

Hospitalet, 12 de marzo de 1969.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—2.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la venta del solar, incluido el edificio, donde se encuentran instalados los servicios de almacén de limpieza y garaje municipal, sito en la avenida de Cristóbal Colón, número 39, de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de enero del corriente año, se convoca pública subasta para contratar la venta del solar, incluido el edificio donde se encuentran instalados los servicios de almacén de limpieza y garaje municipal, sito en la avenida de Cristóbal Colón, número 39, de esta capital, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, de una extensión superficial de 977 metros cuadrados y cuyos linderos son los siguientes: Frente, avenida de Cristóbal Colón; izquierda, entrando, casa número 37 de la avenida de Cristóbal Colón; derecha, entrando, casa número 41 de la avenida de Cristóbal Colón; parte posterior, terrenos ferrocarriil Zafra-Huelva.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta casa capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de dos millones novecientas treinta y una mil pesetas (2.931.000 ptas.), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de sesenta y ocho mil seiscientos veinte pesetas (68.620 pesetas).

Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al

final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta del solar de propiedad municipal, incluido el edificio donde se encuentran instalados los servicios de almacén de limpieza y garaje municipal, sito en la avenida de Cristóbal Colón, número 39, de esta capital.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañarse, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta, estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo sean.

El precio del remate se ingresará en la Caja Municipal en el término de diez días, siguientes al requerimiento que a tal efecto se le haga al adjudicatario, una vez resuelta definitivamente dicha subasta.

Se hace constar que el pliego de condiciones económico-administrativas de la mencionada subasta ha sido expuesto al público conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por término de ocho días, durante los cuales no se han formulado reclamaciones contra el mismo y de que dicha enajenación se dió cuenta en su día al Ministerio de la Gobernación a los efectos reglamentarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196 y de las condiciones de la subasta para contratar la venta del solar, incluido el edificio donde se encuentran instalados los servicios de Almacén de Limpieza y Garaje Municipal, de propiedad municipal, sito en la avenida de Cristóbal Colón, número 39, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva,

(Firma del proponente.)

Huelva, 11 de abril de 1969.—El Alcalde. El Secretario.—2.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reforma de oficinas de la segunda planta del Palacio de la Pa-heria.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la contratación de las obras del Proyecto de reforma de oficinas de la segunda planta del Pala-

cio de la Pahería, por un presupuesto total de un millón doscientas veintidós mil novecientas treinta y ocho pesetas con veintiséis céntimos (1.221.938,26), de las características técnicas que se especifican en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Sección de Fomento de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Pahería, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido los diez, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida, de las obras del proyecto de reforma de oficinas de la segunda planta del Palacio de la Pahería.» Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, ocho pesetas del Ayuntamiento y diez pesetas de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o personas que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante, de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de veinticuatro mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas con setenta y seis céntimos (24.438,76) pesetas. La definitiva, el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día en, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras del proyecto de reforma de las oficinas de la segunda planta del Palacio de la Pahería, se comprometo a su ejecución en las condiciones, precio y plazo que se indican en la oferta que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 14 de abril de 1969.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—2.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sóller por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de caudal de agua de la «Font de S'Olla», de este término municipal, para abastecimiento de agua potable a la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de caudal de agua de la «Font de S'Olla», de este término municipal, para abastecimiento de agua potable a la ciudad, hasta la cantidad de 670.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad.

La entrega del caudal ofrecido se efectuará dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva y el plazo de garantía será de un año a partir de la entrega del caudal.

Los proponentes consignarán como garantía provisional la cantidad de 70 pesetas por minuto-caudal-semanal que se ofrezca, la cual se elevará al 4 por 100 del

importe de la adjudicación en concepto de garantía definitiva.

Para tomar parte en el concurso, cada uno de los proponentes acompañará a la plica certificación del Sindicato de Riegos de Sóller acreditativa de tener debidamente inscrito a su nombre el tiempo de caudal de agua de la «Font de S'Olla», ofrecido con expresión de la sección a que pertenece y día de la semana a que corresponda. Quedan a cargo del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 de Reglamento de Contratación y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente de concurso, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil anterior al que corresponda la apertura de plicas y durante las horas de oficina. La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del pliego de condiciones para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sóller para adquirir agua de la «Font de S'Olla» hasta la cantidad de 670.000 pesetas, así como también de los demás documentos que obran en el expediente que ha examinado y a los cuales da su expresa conformidad, ofrece (tiempo de caudal, expresado en horas o minutos) de caudal de agua de la expresada fuente, sección correspondiente al día de cada semana, para venderlo al Ayuntamiento de Sóller con destino al abastecimiento de la población por el precio total de (en letras) pesetas y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera hecha adjudicación en este concurso.

..... a de de 196...

(Firma o firmas de los concursantes.)

Existe crédito suficiente para satisfacer las obligaciones derivadas del contrato en presupuesto extraordinario aprobado a tal objeto.

Sóller, 15 de abril de 1969.—El Alcalde, Juan Bauzá.—3.268-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal por gestión directa.

Según acuerdo del Pleno municipal de 26 de febrero de 1969 y expuesto sin reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia del 1 de abril el pliego de condiciones, se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal por gestión directa en sus períodos voluntario (referido a ciertas exacciones) y ejecutivo (de todas), con arreglo a las siguientes básicas condiciones:

1.^a Tipo: El 4,50 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza por los ingresos en voluntaria con derecho al premio por buena gestión en los porcentajes establecidos en el Estatuto y Reglamento General de Recaudación.

En ejecutiva tendrá derecho a la mitad de los recargos de apremio en la forma legal establecida.

2.^a Duración: Desde la adjudicación definitiva en 1969 hasta el 31 de diciembre de 1971, prorrogable por bienes mediante acuerdo expreso que deberá adoptarse antes del 1 de diciembre.

3.^a Examen, pliego condiciones: En Secretaría, los días hábiles de diez a trece horas.

4.^a Fianzas: La provisional será de 400.000 pesetas y la definitiva del doble, en metálico o valores admisibles.

5.^a Presentación plicas y modelo proposición: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de diez a trece horas, podrán presentarse proposiciones reintegradas con timbre del Estado de 5 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 200 pesetas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las mismas, ajustadas al siguiente modelo, irán en sobre cerrado, con los documentos que estime pertinentes acompañar el concursante, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de reunir las debidas condiciones (ser español, mayor de edad, no padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico que le impida el normal ejercicio de sus funciones e indicación de si están comprendidos en alguno de los casos de la Ley de 17 de julio de 1947 para conocerlos y no para su aplicación estricta) y de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y 36 y siguientes del de Funcionarios de Administración Local, y Memoria explicativa y detallada de las circunstancias que concurren en el petitorio (méritos, cultura, aptitud, preparación, cargos desempeñados y tiempo de duración).

El referido sobre llevará en su anverso: «Proposición y documentos para tomar parte en el concurso Recaudación Ayuntamiento Torrentes».

Modelo de proposición

Don, nacido el de de 19..... en provincia de, de estado, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión directa del Ayuntamiento de Torrente, se comprometo a la prestación del mismo con sujeción estricta a dichas condiciones por el (en letra) por ciento de premio de cobranza en voluntaria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6.^a Lugar, día y hora apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del veintidós día hábil siguiente al anuncio en «Boletín Oficial del Estado», ante Mesa presidida por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

7.^a Adjudicación: Por el Pleno municipal, dentro de los noventa días siguientes a la apertura a favor de la proposición que el Ayuntamiento considere más ventajosa, según conjunto de circunstancias que concurren en cada concursante, teniendo en cuenta de manera especial su experiencia en funciones de recaudación municipal, moralidad y adhesión al régimen, pudiendo declararse desierto el concurso.

Torrente, 17 de abril de 1969.—El Secretario, Enrique Crespo.—Visto bueno, el Alcalde, Vicente Lerma Andreu.—2.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos con cajas metálicas, para la recogida de basuras.

Cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición de dos vehículos con cajas metálicas para la recogida de basuras.

Tipo: 2.500.000 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, por haber sido declarado de urgencia, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al concurso, se comprometo a suministrar los dos vehículos de referencia, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 21 de abril de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Victoriano García de Albéniz.—2.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles que se citan.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Puente del Pilar, Lourdes, Arriño, San Juan de la Luz, Rambla, Mediodía, Camino del Vado, Travesía del Vado, Paso del Vado, Pilar Gascón y Habana, por el precio tipo en baja de 631.393,18 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será el indicado en el pliego de condiciones técnicas.

El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 12.628 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo.

Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los

pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Puente del Pilar, Lourdes, Arriño, San Juan de la Luz, Rambla, Mediodía, Camino del Vado, Travesía del Vado, Paso del Vado, Pilar Gascón y Habana, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de abril de 1969.—Por acuerdo de su excelencia, el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—2.436-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de marzo de 1969 por el buque «Girón», de la matrícula de Santander, folio 2.267, al buque de la matrícula de Santander «Madre de Begoña», folio 2.242.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de abril de 1969.—El Juez Marítimo, José F. de Querol Lombardero.—2.209-E.

*

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 22-26 de marzo de 1969 por el buque «Josefina Carral», de la matrícula de Vigo, folio 8.474, al buque de la matrícula de Vigo «Alkes», folio 8.322.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo

de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de abril de 1969.—El Juez Marítimo, José F. de Querol Lombardero.—2.208-E.

*

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de marzo de 1969 por el buque «Apóstol San Juan», de la matrícula de Gijón, folio 1.682, al buque de la matrícula de Gijón «Apóstol San Andrés», folio 1.692.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Ma-